

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE JUNIO

En el municipio de Santa Catarina, N. L., siendo las diecinueve horas con nueve minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la avenida Manuel Ordoñez número 2300 del citado municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Alfonso Alderete de la Cruz, Consejero Presidente; C. María del Rocío González Aguilera, Consejera Secretaria; C. Efrén Martín García Zepeda, Consejero Vocal; así como la C. Imelda Fuentes Ramírez, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. César Adrián Arellano Maldonado, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Roberto Rodríguez Ibarra, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Cecilia Delgado Cereceres, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; C. Faustino López Juárez, representante propietario del Partido Morena; C. Juan Manuel Álvarez Saucedo, representante propietario del Partido Fuerza por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en

que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y el consejero la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y el consejero para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección a la Comisión Estatal Electoral para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído recordó a las y los presentes que el próximo día seis de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada en el presente proceso por los partidos políticos y candidaturas



independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha cinco de junio se presentó una solicitud del Partido Nueva Alianza en donde designó al C. Edgar Haffid Hernández Puente como representante suplente, mismo que no procedió debido a que no es sufragante del municipio; en misma fecha se presentó una solicitud del Partido Morena en donde designó al C. Faustino López Juárez como representante propietario; el ocho de junio, el C. Roberto Rodríguez Ibarra, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, presentó un escrito de protesta derivado a las irregularidades observadas durante la jornada electoral entre las que destacan: remoción de mamparas para votar afuera de la casilla, votación de personas fallecidas, discrepancia entre los votos a gobernador y los votos a alcalde, entre otras irregularidades; en misma fecha ocho de junio se recibieron escritos ante esta Comisión Municipal de los representantes de partido, C. María Isabel Rodríguez Espinoza, representante propietaria del Partido Redes Sociales Progresistas; C. Maribel Martínez Aguayo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza Nuevo León; C. Juan Manuel Álvarez Saucedo, representante propietario del Partido Fuerza por México; C. Cecilia Delgado Cereceres, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; C. Roberto Rodríguez Ibarra, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. María del Carmen Maltos Herrera, representante propietaria del Partido del Trabajo, todos ellos solicitando copias simples de las actas de escrutinio y cómputo de la elección. Siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos, la Consejera Secretaria da cuenta de la llegada del C. Omar García Guajardo, representante propietario del Partido Acción Nacional. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de julio de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de



acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día cediendo el uso de la voz al C. Roberto Rodríguez Ibarra, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México quien agradece a los Consejeros por su esfuerzo y trabajo. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María del Rocío González Aguilera, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

C. Alfonso Alderete de la Cruz
Consejero Presidente

C. María del Rocío González Aguilera
Consejera Secretaria

C. Imelda Fuentes Ramírez
Consejera Suplente

Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido Verde
Ecologista de México

Representante del Partido Morena

Representante del Partido Movimiento
Ciudadano

Representante del Partido Fuerza por
México